

ACTA DE OBRAS SELECCIONADAS

IX CERTAMEN DE RELATO CORTO GUINEA ESCRIBE – PREMIO LITERARIO FUNDACIÓN MARTÍNEZ HERMANOS

Tras la revisión de las obras admitidas, el Consejo Editorial del IX CERTAMEN DE RELATO CORTO GUINEA ESCRIBE – PREMIO LITERARIO FUNDACIÓN MARTÍNEZ HERMANOS, compuesto por D. Estanislao Medina Huesca, Dña. Adelaida Ondua Casaña, Dña. Juliana Mbengono Avomo Ela y D. Damián Barril Cartagena, resuelve:

1ª El Consejo Editorial lamenta profundamente el desconocimiento de los procedimientos de presentación de obras en este concurso por parte de numerosos candidatos, a pesar de estar claramente especificados en la convocatoria.

2ª Para esta IX convocatoria del Certamen Literario de relatos cortos Guinea Escribe, un total de **39** obras han sido evaluadas, **18** corresponden a la región insular y **21** a la región continental.

3ª El Consejo Editorial sigue recomendando encarecidamente a los profesores de lengua y literatura de los centros educativos de Guinea Ecuatorial que fomenten la participación en los sucesivos concursos de premios literarios y que presenten dicha participación como logro de un objetivo para los alumnos y como un modo distinto de evaluación externa y más objetiva de las cualidades creativas de los participantes. Los Centros Culturales de España en Bata y Malabo, apoyarán siempre cualquier forma de fomento de la lectura y de la escritura, al mismo tiempo que recomiendan que las instituciones educativas tutelen los valores literarios de los alumnos y persigan el fraude literario.

4ª El Consejo Editorial ha constatado que aún persisten algunos problemas en la utilización del español y un número muy considerado de faltas de ortografía en los trabajos presentados por los participantes. De igual forma hay que puntualizar que este Consejo Editorial se ha inclinado más por valorar la creatividad literaria y la originalidad de los mismos.

5ª El jurado se ha caracterizado por la independencia de criterios de evaluación. Las votaciones han sido, en algunos casos de práctica unanimidad, pero en otros de patente divergencia. En todos los casos, se ha considerado la media de todas las puntuaciones individuales.

6ª Este jurado, teniendo en cuenta la deficiente calidad de las obras presentadas, se ha visto en la necesidad de apreciar como buenas algunas obras que debieron ser rechazadas, de acuerdo con las bases del concurso. En este sentido, insta a los futuros concursantes a ajustarse en lo sucesivo a las bases del concurso, como condición para la valoración positiva de las obras que presenten y, a revisar minuciosamente la corrección ortográfica.

En aplicación de lo señalado, el Consejo Editorial ha determinado los siguientes premios en Bata y en Malabo:

REGION INSULAR (MALABO)

PREMIO	TITULO DE LA OBRA	AUTOR/A	SEUDÓNIMO
PRIMER PREMIO	Tangos y Cenizas	Maricarmen Mansogo Edjaka	Lila
SEGUNDO PREMIO	Soy Mujer	Beatriz Mbasogo Nguema Ada	Betty Nguema
TERCER PREMIO	Todo en un mes	María Del Carmen Epata Opo	Azul

REGION CONTINENTAL (BATA)

	TITULO DE LA OBRA	AUTOR/A	SEUDÓNIMO
PRIMER PREMIO	Esa malignidad	Emilia Nzang Eworo Nchama	Nina
SEGUNDO PREMIO	Desperdicio de sueños rotos	Esther Obono Meñan Nnemkum	Apeiron
TERCER PREMIO	El despertar de bora	Anastasia Carmen Abogo-Asumu Ezugu	Minji

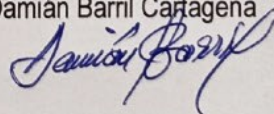
No habiendo más asuntos que tratar, el Jurado levantó la sesión siendo las dieciséis horas del día cinco de septiembre del año dos mil veinticuatro.

Malabo, 5 de septiembre de 2024

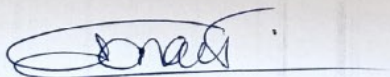
Fdo. D. Estanislao Medina Huesca



Fdo. D. Damián Barril Cartagena



Fdo. Dña. Adelaida Ondua Casaña



Fdo. Dña Juliana Mbengono Avomo Ela

